



Acta de la CXI Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

A las 9:00 horas del miércoles 06 de noviembre de 2013, en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mediante convocatoria de la Secretaría Técnica, los que participan en el Consejo Académico del Agua, procedieron a celebrarla bajo los siguientes puntos:

1. Mensaje de apertura: Dr. Manuel Montenegro Fragoso, Presidente del Consejo Académico del Agua.
2. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.
3. Presentación del tema "*Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE)*", por parte del Ing. José Luis Hernández Amaya, Director Técnico del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la CONAGUA.
4. Asuntos varios.
 - Misión y Visión de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.
 - Vinculación con el Decreto de la Política de Bienestar del Estado de Jalisco.
 - Aportaciones a la misión y visión del Consejo Académico del Agua.
5. Clausura de la sesión de trabajo.

INTERVIENEN:

1. Manuel Montenegro Fragoso, Presidente del Consejo Académico del Agua y Representante de la Universidad Panamericana.
2. José Luis Hernández Amaya, Representante de la Comisión Nacional del Agua.
3. Ramiro González de la Cruz, Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
4. Rodrigo Flores Elizondo, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
5. Ofelia Begovich Mendoza, Representante del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Guadalajara.
6. Francisco José Ontiveros Balcázar, Representante del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco.
7. Nicolás García León, Representante del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
8. Héctor Barrios Piña, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
9. Josué Daniel Sánchez Tapetillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
10. Héctor Hernández García, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
11. Anahí Gómez Fuentes, Representante del Colegio de Jalisco.
12. Tomás Ávalos Sánchez, Representante de la Universidad Tecnológica de Jalisco.
13. Por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco: Armando B. Muñoz Juárez, Director de Cuencas y Sustentabilidad; Carolina Núñez Solís, Directora de Planeación Estratégica; Carlos Hernández Solís, Secretario Técnico; Aldo García Rodríguez, Gerente Jurídico; Mayra Raquel Gaeta de León, Gerente de Planeación y Programación Hídrica; Sofía Hernández Morales, Gerente Ambiental;



Acta de la CXI Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

Raúl A. Acosta Pérez, Jefe de la Cuenca Lerma Chapala; Joaquín Amezcua Carmona, Jefe de Comunicación; Percival Iván Pérez Torres, Fotografía y Video; Erika Minerva Virgilio de Alba, Auxiliar de Comunicación; Olga Bertha Villegas Flores, Auxiliar de Mercadotecnia.

DESARROLLO:

El Ing. José Luis Hernández Amaya inició su ponencia sobre el Programa Nacional Contra la Sequía (PRONACOSE) indicando que la sequía es un fenómeno natural que ocurre cuando la precipitación y/o la disponibilidad del agua en un periodo y en una región dados, son menores que el promedio histórico registrado, y cuando esta deficiencia es lo suficientemente grande y prolongada como para dañar las actividades humanas. De acuerdo a lo anterior, destacó que la sequía no es sinónimo de estiaje, ni de aridez.

Hernández Amaya afirmó que la manera más efectiva de afrontar las sequías es a través de medidas preventivas, lo que implica generar y aplicar un *Programa de Medidas Preventivas y de Mitigación de la Sequía*, cuyo objetivo es minimizar los impactos ambientales, económicos y sociales ante eventuales situaciones de escasez temporal de agua, en el marco de un desarrollo sustentable.

Para la asignación del agua debe actuarse en el marco de los principios fundamentales de equidad (más afectación a quien más capacidad de soporte tiene), igualdad (derecho de todos los usuarios de tener acceso al agua) y eficiencia (mejorar el uso del agua en términos económicos, productivos, ambientales, operativos y sociales), lo que brindará como resultados justicia social y solución de conflictos.

A manera de reflexión el Ing. Hernández indicó que históricamente la planeación en el abastecimiento y la distribución del agua se ha generado como la oferta en función de la demanda, por lo que se requiere comprometer fuentes e implica un alto costo. A diferencia de lo anterior, debe avanzarse hacia una gestión integral de los recursos hídricos que se fundamente y planeé la demanda en función de la oferta, lo que evitaría exceder los límites del estrés hídrico, y las extracciones serían menores a la capacidad de renovación de las fuentes.

A través de mapas Hernández Amaya explicó cómo la ubicación geográfica de nuestro país nos coloca en una situación de vulnerabilidad ante el problema de sequías, dado que las zonas tropicales tienen esta característica, por lo que la zona norte de México es la más susceptible a padecer esta problemática, lo que se ha evidenciado en los análisis históricos de las últimas décadas.

En los años 2011 y 2012 ocurrió la peor sequía desde 1941 en el norte y centro del país, por lo que se implementaron medidas económicas y sociales para apoyar el abasto de alimentos y las actividades productivas, como fueron: el abastecimiento de agua a la población afectada, la vigilancia de salud y la indemnización de agricultores para reactivar el campo mexicano.



Acta de la CXI Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

Derivado de dicha problemática y por mandato presidencial para su atención nace el PRONACOSE, esfuerzo liderado por la Comisión Nacional del Agua, institución que además es la responsable del monitoreo y la declaración de estado de emergencia por sequía.

A inicios del año 2013 se generó un cambio de enfoque del programa, mismo que debe priorizar el dar la alerta y la actuación temprana para prevenir, prevenir y actuar oportunamente. Para el desarrollo del PRONACOSE se deben proponer los indicadores de la condición de la sequía y publicarlos en los sitios oficiales de la CONAGUA y el PRONACOSE. Además, se elaborarán programas de medidas para prevenir y enfrentar la sequía a nivel Cuenca o grupos de Cuenca.

Para el correcto funcionamiento del PRONACOSE se integrará una Comisión Intersecretarial para la Atención a la Sequía, que ejecute e informe el avance de las acciones para prevenir y mitigar la sequía, y un Comité de Expertos que evalúe el programa, sus avances, temas, acciones e implementación.

El PRONACOSE debe contar con medidas de mitigación, como la continuación de la construcción de infraestructura planeada, el impulso del riego eficiente y la reparación de fugas, así como la promoción de la reutilización de agua residual tratada. Además, debe tener estrategias y acciones de respuesta relacionadas con la oferta, como la captación del agua de lluvia, la extracción de agua subterránea en acuíferos con disponibilidad, la ampliación de infraestructura de almacenamiento y la transferencia de agua entre cuencas en condiciones sustentables. De la misma manera, debe contar con estrategias y acciones de respuesta relacionadas con la demanda, como la calendarización de riego, la instalación de sistemas de medición y control del agua, el incentivo a patrones de cultivo de menor consumo y la promoción de tecnologías de bajo consumo en el sector municipal, industrial y agropecuario. Por último, el PRONACOSE debe tener también seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad del plan.

Para este año 2013 el PRONACOSE debe alcanzar las siguientes metas:

1. Instalar y operar la Comisión Intersecretarial y el Comité de Expertos
2. Documento marco general del Programa Nacional contra la Sequía
3. Guía para la preparación de los "Programas para prevenir y enfrentar la sequía"
4. Elaboración y divulgación de 26 Programas de medidas para prevenir y enfrentar la sequía por cada uno de los Consejos Cuenca
5. Capacitación de CONAGUA, Consejos de Cuenca y usuarios importantes
6. Evaluar la implementación de los Programas de medidas para prevenir y mitigar la sequía para los Consejos de Cuenca y usuarios de las aguas nacionales relevantes
7. Realizar investigación sobre la persistencia y pronóstico de sequía



Acta de la CXI Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

A manera de conclusión, el Ing. José Luis Hernández afirmó que es necesario trabajar sobre la demanda; replantear las dotaciones en el uso público urbano y hacer más eficientes los sistemas de conducción y distribución en los centros urbanos que permita reducir sustancialmente los volúmenes utilizados.

Para finalizar, y a manera de reflexión, recordó la frase "Sin agua, todo sistema social, económico, político y ambiental está condenado al colapso", dado que el principal problema de la humanidad es el desequilibrio en la cantidad y la calidad del agua.

ASUNTOS VARIOS:

Como primer punto de asuntos varios la Lic. Carolina Núñez Solís, Directora de Planeación Estratégica, presentó los fundamentos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, como la misión y visión de la institución y su vinculación con el Decreto de la Política de Bienestar del Gobierno del Estado de Jalisco.

La misión de la CEA define para qué existimos y qué espera el ciudadano de Jalisco que hagamos para su bienestar sustentable, esto es "*Gestionamos integralmente los recursos hídricos de Jalisco en coordinación con la población y los tres niveles de gobierno*". La visión de la CEA resume la razón de existir de la organización: "*Recursos hídricos sustentables para el bienestar de los Jaliscienses*". Se fundamentan en los valores de lealtad, honestidad, responsabilidad y disciplina.

Posteriormente se revisaron la misión y la visión del Consejo Académico del Agua, tanto las originales, como las modificaciones propuestas en la sesión anterior, y la versión sintética propuesta por la Dirección de Planeación Estratégica de CEA.

Después del análisis respectivo y el ejercicio de lluvia de ideas, se llegó a una versión consensuada que se presenta a continuación:

- Misión del CAA: "*Somos un Consejo consultivo de apoyo técnico y científico para la gestión sustentable del recurso hídrico en el Estado de Jalisco*".
- Visión del CAA: "*Ser un órgano colegiado con carácter consultivo, deliberativo y de opinión que incida en la gestión sustentable del recurso hídrico*".

ACUERDOS:

1. Se programa la próxima sesión para el miércoles 4 de diciembre de 2013, la Secretaría Técnica realizará la convocatoria. Se presentará el tema "*Delimitación de zonas de infiltración de zonas de agua pluvial*" por parte del Dr. Roberto Maciel en la Universidad de Guadalajara.
2. En la próxima sesión se validarán las versiones finales de la misión y visión del Consejo Académico del Agua. La Secretaría Técnica enviará las propuestas vía correo electrónico a todos los consejeros para su conocimiento y retroalimentación final.



Acta de la CXI Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

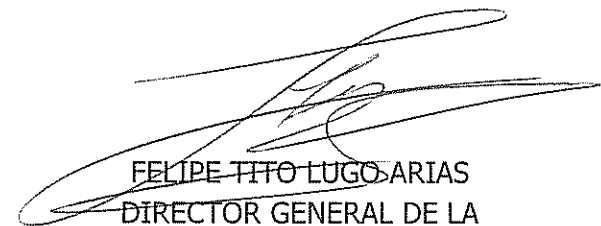
3. En las próximas sesiones se presentarán los temas prioritarios de: "*Afectaciones por inundaciones y medidas de mitigación*", por parte del Mayor Trinidad López Rivas, Titular de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco; "*Avances en el Protocolo para Contingencias Ambientales*", a presentarse por parte del Procurador Estatal de Protección Ambiental, Lic. Sergio Arias García; y "*La gestión integrada de aguas urbanas*", por parte del Dr. Rodrigo Flores Elizondo en el ITESO.

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida la reunión a las 10:42 hrs. del día de su inicio.

FIRMAN:



MANUEL MONTENEGRO FRAGOSO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
ACADÉMICO DEL AGUA



FELIPE TITO LUGO ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO